Los soldados de cuota

Un notable discurso del senador Elósegui

so pronunciado en el senado por el j senador por Guipúzcoa, dom José j Elósegni, pidiendo la repatriación cuota están ya en la Península. de los soldados de cuota. Va también la respuesta del ministro de la Guerra, de manera que nuestros lectores puedan apreviar los esmos justa. Ya "EL PAIS VASCO" había anticipado, en su sección telefónica de Madrid, la intervención que había tenido, en este caso, el citado senador.

El señor Elósegui: He de empezar, señor ministro de la Guerra. por agradecer a S. S. la molestia de venir a la Cámara para contestar a un ruego y a una pregunta que en l la farde de hoy he de hacer a S. S. La pregunta se contrac a un asunto de extraordinaria importancia, y en el ruego a S. S., representando al Gobierno de S. M., me acompañan millares de famillas, intereses importantísimos de la industria y del comercio nacionales. Me refiero, señor ministro de la Guerra, a la situación que S. S. habrá de calificar, yo, no en que se encuentran los soldados de cuota pentenecientes a los reemplazos de los años 20 y 21. Vigente por la ley de Reclutamiento (no es preciso que yo cite el artículo al señor ministro de la Guerra) existe un convenio entre los soldados de cuota y el Estado, amparados por una ley, en el cual está perfectamente determinado el plazo en que estos soldados deben rendir su servicio militar a las necesidades de la Patria; pero hay que tener en cuenta, señor ministro de la Guerra (yo reeuerdo la discusión en las Cámaras de esa ley cuando era proyecto de Gobierno), que los soldados de cuota representan, no solamente la exención del servicio militar, sino algo que es más interesante que ese mismo servicio militar, cual era el de dar facilidades a la agricultura y a la industria nacionales, y se da el caso de que en la sexta región militar, donde existen regimientos de infantería que tienen un número crecidisimo de cuotas, precisamente esos cuotas representan una serie grande de sacrificios extraordinarios de la agricultura y de la

industria de aquella región. Al ocurrir los sucesos de julio de 1921, como se ha dicho, rindiendo culto a la justicia y a la verdad. España prestó al Gobierno de su majestad todos los auxilios, todos los concursos y todas las colaboraciones necesarias para llegar a la solución que requería el decoro de la Patria y el prestigio de las armas. Cuotas del 21, señor ministro de la Guerra, que habían de ingresar en filas en febrero del 22. fueron llamados antes de ese plazo a incorporarse a los respectivos regimientos; de manera que en noviembre del 21 se enconfraban ya incorporados a filas los soldados de euota con la antelación de esos meses, y hubo regimientos, por ejemplo, el de Sicilia y el de Covadonga, de la guarnición de la primera región, que nutridisimos con esos soldados de cuota fueron ya a Africa en febrero del 21, y continúan hoy esos soldados en julio de 1923. Claro está que cuando en distintas ocasiones se han dirigido telegramas a los antecesores de S. S., la confestación ha sido siempre la misma; anhelo de resolver en justicia, desco ferviciate de solucionar ese conflicto, e invocación a los sentimientos patrios; pero se da el caso de que la sustitución de los reemplazos de los regimientos de la Peninsula y de los batallones que se encuentran en Africa está amoldada a un mismo criterio, mientras que los soldados de cuota están lievando ya algunos de ellos veintidós meses y hasta treinta, con una particularidad, que yo someto al recto juício de S. S., y es la siguiente: si esos soldados de euota que fueron a Africa formando parte de los hatallones expedicionarios pudieron ir sin ir las unidades completas, ni con la plana mayor a la cabeza. Pero yo enliendo que ese sacrificio, que esas obligaciones deben ir siempre con la garantía del cumplimiento estriclo de la ley.

han dado, y más y más soldados sean justas y legales para que, sin de cuota habran de dar por las ra- que signifique un privilegio en fazones que indicaba antes, o sea por vor de los que tienen y disfrutan las necesidades de la agricultura y ciarta posición social, tampoco se de la industria nacional. Se da el vulneren los precoptos legales.

Según lo prometimos ayer, re-, caso, Sr. Ministro, que mientras producimos hoy, sacudo del "Dia-I hay soldados de cuota que llevan rio de Sesiones", el notable discur- veintifantos meses prestando servicio en filas, jefes de los batallones donde hay esos soldados de forma de que sean sustituidos por

estén allí esos soldados de cuota, no diré si justa o injustamente: ereo, dicho sea con todo el resfuerzos del señor Elósegui en fa- peto para su señoria, que injustavor de una causa que considera-imente, pero me someto al criterio del Sr. Ministro de la Guerra. Tengo un gran concepto de S. S., porque veo sús déterminaciones siempre inspiradas en un amor a la ley; pero si he de insistir en la anomalía de que mientras esos soldados de cuota permanecen on filas, los jefes de esfos bataliones están prestando servicio en la Peninsula.

> Y como se trata, Sr. Ministro a S. S. ¿Los soldados de cuota que l tallones expedicionarios, sin sus planas mayores, pueden seguir permaneciendo en filas veintitantos meses? Porque he de decir a S. S que yo, respetuoso siempre, no con ese Gobierno, sino con todo Gobierno, como con todo lo que represente principio de autoridad, ta vez no hubiera hecho a S. S. esta pregunta si no estuviera definid: la situación de Marruecos durante la discusión del Mensaje de con testación al discurso de la Corona en que se habló del "Protectorado sin impaciencias ni apremios", y además lo corroboró el Sr. Ministro de Estado con palabras que tengo aquí, que no leo por no molestar más tiempo la atención de los senores Senadores, y que pronunció en dicha discusión, en que al hablar de la zona occidental y de la situación política del Gobierno y del pacto con el Raisuni, se refirió al Estado de normalidad y de tranquilidad de aquella zona, que permite que allí se pueda transitar pacificamente hasta de noche. Creo, pues, que no hay apremios

ui impaciencias que requieran ur sacrificio inmediato; y me voy a sentar, pero rogando antes al señor Ministro de la Guerra, en nombre de miles y miles de familias y de esos intereses tan sagrados del comercio y de la agriculture nacional, que dé S. S. una contestación categórica, primero, respecto a la legalidat con que fueror alli esos soldados de cuota, formando parte de batallones expedicionarios sin sus planas mayores y segundo, si dado el estado de la política de Marruecos a que acabo de referirme, puede imponerse ese sacrificio a los soldados de cuota, lo mismo los del año 26 que los del 21; lo cual obligaría. si las necesidades de la Patria exigen tal sacrificio, a que fueses fambién soldados de cuota del 22

No me parece, Sr. Ministro de la Guerra ni Sres. Ministros, que mi pregunta queda ser calificada de poco discreta o de poco patriótica en los momentos actuales. Ye entiendo que el amor a la Patria se demuestra haciendo que en todas las jurisdicciones y esferas de la vida nacional se empiece por el cumplimiento de la ley que la misma Patria dió para que se observe. El señor Ministro de la Guerra

(Aizpuru). Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene su señoría.

El señor Ministro de la Guerra (Aizpuru): Señeres Senadores, voy a contestar con mucho gusto al senor Elósegui, agradeciéndole en primer término el inmerecido con-

cepto que de mí tiene. Es para el Gobierno objeto de la más viva preocupación la repatriación de los soldados de cuota, especialmente los del año 20, y empiezo por devir a S. S. que el número de los soldados de cuota del año 20 asciendo en la actualidad a 5.158, que con los del 21 pasan de seis mil. La situación de Marruecos, está en el ánimo de todos los Sres. Senadores, no se halla absolutamente definida; no es que la situación sea allí excepcional, ní muchísimo menos; pero, hoy por hoy, no permiten las circunstancias reducir el contingente que hay en l las distintas Comandancias generales de Africa en el número que significarían los cuotas de los años Sabe S. S., porque tuve el gusto 20 y 21. Y tanto se preocupa el y el honor de escribirselo en la Gobierno de estos soldados de cuotarde de ayer, que he recibido te- ta de los batallones expedicionalegramas de aquellas provincias rios, que, como voy a tener el honor que más y más soldados de cuota de exponer, estudia las medidas que

Ministros el problema en diferengara mucho esta organización, ha estudiado tambión el Consejo la l voluntarios del ejército peninsular, Es de un efecto deplorable que por cuolas del año 22 o por reemplazo, si a última hora no fuera posible ofra cosa. Esto le demostrara al Sr. Elósegui que no se abandona el asunto y que se da la debida importancia a esas aspiraciones muy alendibles de la región que representa S. S. y de todas las demás, que para el Gobierno todas son iguales, sin excepción alguna.

Respecto a la forma legal de cómo fueron estos cuotas a Africa, debo significar a S. S. que el art. 274 de la ley de Reclulamiento dice que los soldados de cuota se incorporarán a filas en toda movilización, sea para campaña o por de un apregunta, voy a formularla circunstancias excepcionales, que el Gobierno apreciará según el arfueron formando parte de los ha- lículo 458 del reglament opara la ejecución de la misma. En este sentido, no cabe pensar que fué ana ilegalidad mandar esos soldados de cueta.

Dice S. S. que los batallones expedicionarios no eran unidades completas, y en realidad no fué así. Se mandaron batallones de marcha o expedicionarios, y estos batallores recogieron en sí toda la fuerza le sus regimientos, con excepción le los individuos del tercer año, que por acuerdo del Gobierno, en aquel entonces, no debian marchar s Africa, continuando en la Península. De manera que, en réalidad fueron las unidades a que pertenecían, completas, bajo el nombre genérico de batallón expedicionario y aunque quedaba la plana mayor l'ué el batallón expedicionario con los elementos y el personal que integraba el regimiento, y por eso Hevaba mil hombres.

Dice el Sr. Elósegui que se da el caso de que vengan oficiales. Es verdad; pero los oficiales que han venido de esos batallones tenían cumplida con exceso la obligación le su permanencia en Africa, han estado en otras campañas y han de volver, y no había motivo para retenerlos allí habiendo oficiales voluntarios para sustituirlos.

Yo le aseguro al Sr. Elosegui que tan pronto sea posible al Gobierno, esos soldados de cuota regresarán, y regresarán asimismo las unidades expedicionarias, no pudiendo concretar, hoy por hoy, que sea la semana próxima o cuándo será; pero sí puedo decir a S. S. que es preocupación del Gobierno el que así se haga, y, agradeciéndole, vuelvo a repetir, al Sr. Elésegui, los elogios que de mí ha heche, termino mi contestación. El Sr. Elósegui: Pido la pala-

bra para rectificar. El señor Presidente: La tiene su

señoría.

El señor Elósegui: Ante todo, he de dar las más expresivas gracias al Sr. Ministro de la Guerra por sus palabras y manifestarle que ya sabía yo que S. S. se preocupa constantemente de ése y de otros grandes problemas nacionales.

Tengo el convencimiento de que los primeros soldados que regresen a la Península habrán de ser esos a que se refería S. S., y aunque en realidad no tendría más que decir, he de insistir en dos puntos que me interesan rectificar brevemente.

Dice el Sr. Ministro de la Guerra que a aquellos jefes y oficiales que han permanecido las veinticuatro revistas en Africa no se les puede retener allí más tiempo. El argumento podrá ser legal, pero el efecto moral en esos soldados que llevan veintantos meses fuera de los preceptos de la ley y que se encuentran allí abandonados de los jefes y oficiales que con ellos fueron y han compartido las penalidades de la guerra es desastroso, porque esos soldados tienen su cariño, su estimación y su salvaguardia en los jefes y oficiales que de los cuarteles salieron con ellos y que esperaban que con ellos regresa-

Deefa S. S., y con esto voy a terminar, que el art 274 hace un llamamiento a los soldados de euota en los casos que indicaba su señoría, y que, además, no era exacto del todo el que no hubiesen ido las unidades completas. Yo, Sr. Ministro de la Guerra, no soy militar; pero tengo gran simpatía por el Ejército y me ocupo de él, porque no en balde soy hijo de militar, y puedo asegurar a S. S. que el desconcierto del Ejército es cosa de la que se ha habíado por los propios generales y por la Prensa, al re-

latar la forma en que fué a Me-

Se ha examinado en Consejo de lilla. Es verdad lo que ha dicho S. S.: fueron los batallones fortes aspectos, uno de ellos el de si mados arramplando con lo que se pueden venir estos soldados antes podía y formando uno con cada que les batallones expedicionaries des. Pero, Sr. Ministre de la Guede que forman parte, a medida que rra, yo entiendo (y si estoy equise vaya organizando el ejército del vocado saprenderé hoy una cosa profectorado, cuyo proyecto está en nueva) que mientras la plana maestudio del Consejo de Ministros, y yer, el coronel y la bandera, no si esto no fuera posible, o se-alar- salen del cuartel y de la localidad, ne marcha la unidad completa. Esto que se dice ahora será uno de los tantos convencionalismos, ante la necesidad de formar unidades compietas; pero el caso es que en muchas localidades fueron los batallones expedicionarios, quedando el coronel y la handera en su residencia habitual.

Creo, pues, que si conviene que se diga que iba todo el regimiento, está bien; pero yo no me he convencido.

El señor ministro de la Guerra (Aizpuru): Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (mar-qués de Pilares): La tiene S. S.

El señor Ministro de la Guerra (Aizpuru): Para contestar al señor Elósegui. Es un principio elemen-(a) en la milicia que cuando se destaca de un regimiento una unidad, que sea un batallón o más de uno, debe salir el coronel y la plana mayor; pero indudablemente por razones económicas y menos complicación en los mandos, no consideró el Gobierno de aquel entonces necesario que fueran los coroneles y las planas mayores. En este caso, y aun teniendo razón S. S., el batallón constituye la unidad del regimiento. Insisto, para rectificar, que necesidades de la campaña obligaron a disponer, por el Gobierno de aquella época, que los oficiales que pertenecían a las unidades expedicionarias fueran a prestar servicio a otros batallones, sobre todo los alféreces, los cuales, como allí cumplieron ya sus deberes, han regresado o han marchado a otros Cuerpos; aunque debe notarse que han sido en pequeño número, pues muchos han vuolto por enfermos o heridos, y muchos allí continúan.

Repitió, por último, que al Gobierno le preocupa el asunto, y tan pronto como lo consientan las circunstancias, regresarán estos soldos. (El. Sr. Elósagui: Como eso es lo principal, muchas gracias, se- rias. De once a una y de cuatro a siete. nor Ministro.)

Las finanzas

BOLSA DE MADRID

Cambios facilitados por el Banco

Urquijo de Guipúzcoa.

Banco Español de Grédito, 451,50

Empréstito Marruecos 5 por 100,

Compañía Arrendataria Tabacos,

Amortizable 5 por ciento 1917,

Banco Hispano Americano, 473.

Banco Español del Río de la Pla-

Gédulas Hipotecarias 4 por 400,

Obligaciones del Tesoro, serie A.

CAMBIOS

BOLSA DE BILBAO

Banco Urquijo Vascongado, 232

Id. id. 5 por 100, 100.

Alicantes, 364,00

Tranvías, 94.

Libras, 30.

Liras, 30.

Francos, 40.50.

Dólares, 6,965.

Marcos, 00,100.

Papelera, 85,00.

Resineras, 278.

Altes Hernes.

Id. id. 6 por 100, 2.46,

Norte primera, 340,00.

Id. id. id. serie B, 101,10.

Franco's suizos, 119,60.

Francos belgas, 32,25.

Banco Vasco, 540,00.

Sota y Aznar, 1.335.

Marítima Unión, 150.

Banco de Bilbao, 1700.

Altos Hornes, 169,00.

Duro Felgueras, 51,00,

Banco de Vizeaya, 4280,05.

Maritima Nervión, 152,00.

Crédito Unión Minera, 583.

Ferrocarriles Vascongados. 358.

Navegación Vascongada, 250;

a. 240.

88,90.

01.15.

Interior 4 per 100, 71,50.

Exterior 4 por 100, 87,60.

Banco de España, 594.50.

Amortizable 5 per 100, 95,75.

EUSKAL-GAYAK

LUR-IKARAK

Turmoi chimistak, Trumoi chimistak, atzo, zirrintza egun zalantzaren batez, lipartaz nitzan naramatela aidian loturik katez.

Zurrivolako itzas zabala, Gaztelu errol arkaitza, labi osuan etziva zala bildurgarrizko ekaitza.

Oya dardarka esnaratu naiz. ameizarekin lozorro, elbarrituba eziñ egiñik nainuben ainbeste orro.

Nolabait eldu leyo ertzari, jarci beğira isillik, beko karrikan non ikusten det, gizon bat erdi zinzillik.

Balkoyetikan eskanbillaka; (Ai. auda malzurkeriya, kanpotarrentzat, nik uste nuben. besterik zala Donostiya!

icaulikoda!. ostikua ta karrasi, Jarren lapurrak, gañera dalor, Madrilla nua igasi!---

Iisas zanpada ta lur-ikarak, len'ene ditut igarri, bañan iñork ez eman oraindik, atzokuak aña larri.

JOSÉ GAMBOA.

Ex médico

Enfermedades secretas; plel; vías urina-S in Bartolomé, 11, pral.

Especialista en Oidos,

Nariz y Garganta

Consulta: De 10 a 12 y de 3 a 5

Conendo, 12 - Telét. 12-09 - Sán sebastiak

Doctor C. de Irigoyen

berculosis, anemia, obesidad, artri-

tismo y herpetismo, reumastismo,

sufrimientos del estómago, corazón

rinon, neurastenia, historismo y

alaques nervioses, sífilis, parálisis,

afecciones de la piel, asma, diabe-

tes, neuralgias, enfermedades de la

Electricidad, Rayos X, Microscopio

PRIM 49 - SAN SEBASTIAN

Doctor LARRE

Especialista en enfermedades

de garganta, nariz y oído.

Plaza de Gulpúzcoa, 9, 1.° 💢 Teléfono 26-48

Dr. M. Larrea

Médico del Hospital Civil

Sisiema nervioso y Psiquiatría

Consolia de 3 y 112 a 6 URBIETA, 39-1.º

mujer, etcetera.

Tratamientos especiales de la tu-

locint EUSERIO

Frente a la pantalla

MIRAMAR

Ayer, como martes de moda, acadió a este elegante salón un aumeroso y selecto público.

Se proyectó en primer lugar una preciosa comedia américana en dos partes titulada "Mary mete la pata", que gustó mucho y a contiauación proyectóse una cinta en enatro paries que lleva por título "El valor vence".

Esta cinta, admirablemente interpretada, y compuesta de fotografías muy artísticas también fué muy del agrado de la concurren-

BELLAS ARTES

En todas las sesiones se proyectó ayer'en Bellas Artes una película cuyo protagonista es el celebérrimo Charlot, titulada "Charlot y el

Ni que decir tiene que, dado el grandísimo número de adeptos que tiene el arte del gran Chaplin, la película gustó sobremánera y que las risas y el regocijo estuvieron a la orden del día.

Después se proyectó la última jornada de la interesante serie "Los tres Mosqueteros", que tanto éxito ha obtenido con su reestreno.

El numeroso público que ilenaba las localidades aci salón tuvo ocasión, una vez más, de admirar las proezas del gran Douglas.

Moderne Gabinete Dental de MOLINS

Trabajos de puente (Bridge), dentaduras completas metodo americano, del Doctor

LOYOLA, 10, 1.º CONSULTA DIARIA

Doctor Roncal

Mentales, nerviosas y de nutrición Psico-análisis. Males de la voluntad. Electricidad.

(Medicina general)]

De 11 a 1 y 4e 4 a 7. URBIETA, II, 2.º derecha

DOCTOR LARUMBE

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Do 10 a 12 y de 2 a 4.

ECHAIDE, 12, 2. -TEL. 15-2

Doctor Zubia

Especialista en enfermedades, de

Elcano, 5, segundo. -- Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Clínica operatoria "San José"

Doctor Ortega

Especialista corazón y pulmones Consulta de 11 a 12 y de 5 y media a 5 Calle GUETARIA, 14 Teléfono 8-77

Doctor Marticorena

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Consulta de 10 a 1 y 5 a 5. Garibay 13, bis Operaciones en la clínica del Dr. Egaña

R. Barrera Odontólogo

CHURRUCA, 2

de 11 a 1 y de 3 a 6

Directamente de la Casa "Lumié-

re" ha llegado una pequeña partida de placas AUTOCROMIAS en los tamatios 45 \times 107 - 6 \times 13 y 13×18 .

FOTO-NORTON - MIRACRUZ, 13 TELEFONO 18-40

Neumáticos FISK

Grandes existencias en todas las medidas, descuentos especiales a los garages

STOCK MICHELIN Teléfono, 372 IZAGUIRRE HERMANOS. - Miracruz, número 22.-Teléfono 9-51.

SAN SEBASTIAN

da maniones de Manila, mantillas blancas de seda y peinetas VENTA Y ALQUILER

Angel "El Saldista" (San Bartolomé, 10. (Tienda)

Dr. ARAMBURU Piel, vias urinarias y secretas

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. PEÑAFLORIDA, 10, 1.º Teléfono 3-8

Dr. A. Arrieta

de las clínicas de Burdeos y Berlín

Oldo. nariz v gargania

PRIM, 19 Consulia de 10 a 12 y 3 a 5

Easo 12

San Sebastián Menú para domingos y jueves:

Sopa Juliana», Langosta, Menestra de pollo, Postres variados. Precio del cubierto (sin vino) 5 PESETAS.

Se sirven raciones a precios económicos. Vinos y licores de las mejores marcas.